

**Borrador Declaración España EC 102- Debate General
La Haya 14-17 marzo 2023**

Sr. Presidente, Sr. Director General, Excelencias:

España se adhiere a las cuatro declaraciones que la Unión Europea va a presentar durante esta sesión 102 del Consejo Ejecutivo de la OPAQ.

España agradece la labor llevada a cabo por la distinguida presidencia del Consejo, S.E. el Embajador Ziad M.D. Al Atiyah, así como el liderazgo de la Secretaría Técnica y su Director General, en el exitoso desarrollo del conjunto de actividades de la Organización en este nuevo periodo.

España ha recibido con preocupación el tercer informe del Equipo de Investigación e Identificación (EII) sobre la utilización de agentes químicos en el conflicto de Siria, y condena firmemente su uso como armas químicas por parte de la Fuerza Aérea Árabe Siria, tal y como el mencionado informe ha confirmado en enero pasado. Lamentamos la falta de cooperación de Siria a la que ha tenido que enfrentarse el EII en este proceso, así como a información confidencial relacionada con su programa militar químico. Una vez más, España manifiesta su total confianza en la profesionalidad, competencia científica e imparcialidad del Director General y la Secretaría Técnica de la Organización y respalda, y continuará prestando, su apoyo frente a los ataques deliberados e infundados contra su integridad y credibilidad. Estamos dispuestos a estudiar la introducción de nuevas medidas contra Siria, según proceda, y seguiremos trabajando para garantizar la rendición de cuentas de los responsables de estos atroces crímenes.

Señor Presidente:

En abril se cumplen 30 años de la entrada en vigor del tratado de desarme más exitoso de la historia, y la Secretaría Técnica ha verificado la destrucción de más del 99% de todas las armas químicas declaradas. Agradecemos al Director General de la OPAQ, Embajador Fernando Arias, su liderazgo para asegurar la implementación de la Convención a pesar de los desafíos actuales, así como sus esfuerzos en la transformación del laboratorio de la OPAQ en el Centro de Química y Tecnología, que próximamente será inaugurado, como centro cardinal de la Organización para mejorar su capacidad de actuación y llevar a cabo tareas fundamentales de verificación, inspección y desarrollo de capacidades.

Durante la Quinta Conferencia de Revisión de la Convención en mayo próximo tenemos la oportunidad todos los Estados Parte, con el apoyo de la Secretaría Técnica, de continuar los esfuerzos para adoptar nuevas medidas necesarias de implementación de la Convención. De igual manera, debemos fortalecer los mecanismos de verificación y aplicación para garantizar el cumplimiento de la CAQ, incluyendo, entre otros, inspecciones in situ, el refuerzo de la capacidad de la OPAQ para investigar el supuesto uso de armas químicas y el aumento de los recursos de la OPAQ para llevar a cabo su mandato.

Éstas y otras muchas prioridades, permitirían a la Secretaría Técnica hacer frente a las amenazas emergentes de actores estatales, y no estatales, y mantenerse al día con avances científicos y tecnológicos. La reaparición de las armas químicas es una de las amenazas más urgentes para la paz y la seguridad internacionales y debe afrontarse internacionalmente. España insta a todos los Estados Partes a que estén a la altura de su responsabilidad de proteger la integridad de la Convención, instrumento clave del régimen internacional de no proliferación y desarme, y a que defiendan la norma mundial de no utilización de armas químicas.

Sr. Presidente:

Desde que la Federación Rusa inició una guerra de agresión injustificada, no provocada e ilegal contra Ucrania hace ya un año, en repetidas ocasiones Rusia ha manifestado que Ucrania está utilizando o se está preparando para utilizar agentes químicos en Ucrania. Se han hecho otras acusaciones infundadas sobre otros Estados o incluso sobre la Secretaría Técnica de la OPAQ que supuestamente apoyan las "provocaciones" con armas químicas en Ucrania. Consideramos inaceptable que se lancen acusaciones falsas de este tipo contra Ucrania, un Estado que cumple plenamente las normas de la OPAQ.

Sr. Presidente:

Quisiera finalizar reiterando el más firme compromiso de España con la causa de la erradicación de las armas químicas y con la prevención y castigo de su uso.

Mi Delegación desea que esta declaración sea considerada documento oficial de la sesión 102 del Consejo Ejecutivo y sea también reproducida en los servidores y en la página web de la Organización.